

## RESOLUCIÓN No.2209 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024

*" Por la cual se deroga el encargo del servidor JOSE RODRIGO QUILAGUY BERNAL en el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 12 de la Secretaría Distrital de Integración Social"*

### LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades conferidas en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la resolución 1603 de 2018, en la resolución de Nombramiento 0524 de 2024, en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017 y,

### CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto Nacional 1083 de 2015, establece que *"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculados o no de las propias de su cargo"*.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, respecto a la figura de encargos dispuso que *"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente"*.

Que mediante resolución No. 2055 del 27 de septiembre de 2024, se encargó al servidor público **JOSE RODRIGO QUILAGUY BERNAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.730.406**, en el empleo **Profesional Universitario Código 219 Grado 12**, en vacancia temporal, la cual fue asignada a la Dirección Territorial- Subdirecciones Locales para la Integración Social – Proyectos – Subdirección Local Ciudad Bolívar (ID 420).

Que el numeral 1 artículo 2.2.5.1.12 del Decreto Nacional 1083 de 2015 modificado y adicionado en el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, dispone que:

***"ARTÍCULO 2.2.5.1.12 Derogatoria del nombramiento. La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento, cuando:***

## Continuación de la Resolución No. 2209 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024

**" Por la cual se deroga el encargo del servidor José Rodrigo Quilaguy Bernal en el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 12 de la Secretaría Distrital de Integración Social"**

1. *La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, **no acepta, o no toma posesión** del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título." (Subrayado y negrita fuera de texto).*

Que mediante correo electrónico de fecha 03 de octubre de 2024, el área de proceso de encargos, manifestó:

*"(...) amablemente informo que el servidor público JOSE RODRIGO QUILAGUY BERNAL, que aparece en la resolución 2055 del 27 de septiembre de 2024, como encargado, se encuentra en periodo de prueba en otra entidad a partir del 1 de octubre de 2024, motivo por el cual se declaró la vacancia temporal a través de la resolución 1996 del 19 de septiembre de 2024. (...)"*

Que la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, evidenció que el servidor público no se posesiono en el encargo del empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 12, por lo anterior, es procedente derogar el nombramiento en encargo antes mencionado.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1.** Derogar el nombramiento del encargo otorgado mediante resolución No. 2055 del 27 de septiembre de 2024, al servidor público **JOSE RODRIGO QUILAGUY BERNAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.730.406**, para desempeñar el empleo **Profesional Universitario Código 219 Grado 12**, de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2.** Proveer mediante encargo el empleo denominado **Profesional Universitario Código 219 Grado 12**, a través de nuevo proceso de encargos que realice la entidad.

**ARTÍCULO 3.** Comunicar el contenido de la presente Resolución, al servidor público **JOSE RODRIGO QUILAGUY BERNAL**, así como a la Dirección Territorial— Subdirección Local Ciudad Bolívar y a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4.** Copia de la presente resolución deberá enviarse a la Historia Laboral del servidor público **JOSE RODRIGO QUILAGUY BERNAL** para los fines pertinentes.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2024-1018-170945-2897-c4-84904310  
2024-10-18T18:07:56-05:00 - Pagina 2 de 6

## Continuación de la Resolución No. 2209 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024

*" Por la cual se deroga el encargo del servidor José Rodrigo Quilaguy Bernal en el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 12 de la Secretaría Distrital de Integración Social"*

**ARTÍCULO 5.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARIA CAMILA DIAZ MARIN**  
**Directora de Gestión Corporativa**

Elaboró: Edna Castiblanco Castellanos - Contratista SGDTH  
Revisó: Laura Villamarín Contreras – Profesional Especializada SGDTH  
Aprobó: Martha Clemencia Díaz Téllez - Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano  
Revisó: José Luis Ramos Camacho - Profesional Especializado DGC



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2024-1018-170945-2897c4-84904310  
2024-10-18T18:01:56-05:00 - Página 3 de 6

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2209 Deroga Encargo Jose Rodrigo Quilaguy

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20241018-170945-2897c4-84804310

Creación: 2024-10-18 17:09:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-18 18:01:54



Escanee el código  
para verificación

## Aprobación: Martha Clemencia Díaz Téllez

MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ

51967645

[mcdiaz@sdis.gov.co](mailto:mcdiaz@sdis.gov.co)

Subdirectora de Gestión y Desarrollo Del Talento Humano

## Revisión: Laura Villamarín Contrera

LAURA VILLAMARIN CONTRERAS

53001491

[lvillamarin@sdis.gov.co](mailto:lvillamarin@sdis.gov.co)

CONTRATISTA

SGDTH

## Elaboración: Edna Castiblanco Castellanos

Edna Castiblanco Castellanos

1015394445

[ecastiblanco@sdis.gov.co](mailto:ecastiblanco@sdis.gov.co)

Contratista -SGDTH

Secretaría Distrital de Integración Social

## Notificacion: JANNETH SALDAÑA HERNANDEZ

JANNETH SALDANA HERNANDEZ

52017950

[jsaldana@sdis.gov.co](mailto:jsaldana@sdis.gov.co)

SECRETARIO

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241018-170945-2897c4-84804310  
2024-10-18T18:01:56-05:00 - Pagina 4 de 6



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2209 Deroga Encargo Jose Rodrigo Quilaguy

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20241018-170945-2897c4-84804310

Creación: 2024-10-18 17:09:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-18 18:01:54



Escanee el código  
para verificación

**Firma: MARIA CAMILA DIAZ MARIN**

\_\_\_\_\_  
maria camila diaz marin  
1030562523  
mcdiazm@sdis.gov.co

**Revisión: José Luis Ramos Camacho -**

\_\_\_\_\_  
JOSÉ LUIS RAMOS CAMACHO  
4241705  
jramosc@sdis.gov.co  
CONTRATISTA  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241018-170945-2897c4-84804310  
2024-10-18T18:01:56-05:00 - Pagina 5 de 6



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2024-10-18-170945-2897c4-84804310  
2024-10-18T18:01:56-05:00 - Pagina 6 de 6

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

2209 Deroga Encargo Jose Rodrigo Quilaguy

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20241018-170945-2897c4-84804310

Creación: 2024-10-18 17:09:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-18 18:01:54

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificación	JANNETH SALDAÑA HERNANDEZ jsaldana@sdis.gov.co SECRETARIO SDIS	Aprobado	Env.: 2024-10-18 17:09:57 Lec.: 2024-10-18 17:10:25 Res.: 2024-10-18 17:10:30 IP Res.: 190.27.225.68
Elaboración	Edna Castiblanco Castellanos ecastiblanco@sdis.gov.co Contratista -SGDTH Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-18 17:10:30 Lec.: 2024-10-18 17:13:40 Res.: 2024-10-18 17:13:52 IP Res.: 191.95.54.125
Revisión	LAURA VILLAMARIN CONTRERAS lvillamarin@sdis.gov.co CONTRATISTA SGDTH	Aprobado	Env.: 2024-10-18 17:13:52 Lec.: 2024-10-18 17:16:24 Res.: 2024-10-18 17:16:35 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ mcdiaz@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo Del	Aprobado	Env.: 2024-10-18 17:16:35 Lec.: 2024-10-18 17:29:40 Res.: 2024-10-18 17:29:45 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	JOSÉ LUIS RAMOS CAMACHO jramosc@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGO	Aprobado	Env.: 2024-10-18 17:29:45 Lec.: 2024-10-18 17:49:18 Res.: 2024-10-18 17:49:26 IP Res.: 200.118.16.104
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-10-18 17:49:26 Lec.: 2024-10-18 18:01:07 Res.: 2024-10-18 18:01:54 IP Res.: 191.156.226.89